



*ANUNCIO de 19 de septiembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1.788/17.113. (2008084070)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Sevilla, Avda. de la Borbolla, n.º 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Ampliación subestación "Olivenza" consistente en la instalación de una nueva posición de transformación 66/20 kV de 40 MVA y cuyas instalaciones serán las siguientes:

POSICIÓN DE 66 KV:

- Tipo: Intemperie convencional.
- Esquema: Simple Barra.
- Alcance: 1 Posición de primario de transformador de potencia.

POSICIÓN DE TRANSFORMACIÓN:

- 1 Transformador 66/20 kV, 40 MVA, con regulación en carga.

POSICIÓN DE 20 KV:

- Tipo: Interior con cabinas aisladas en SF6.
- Esquema: Doble Barra.
- Alcance: 1 Cabina de secundario de transformador de potencia.

Emplazamiento: Ctra. Puente Ayuda, km 1 en el T.M. de Olivenza.

Presupuesto en euros: 496.776,54.

Referencia del expediente: 06/AT-1.788/17.113.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (polígono industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 19 de septiembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.